	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-15
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Para: EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ - Secretario General Municipal
De: LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO– Secretaria de Tránsito y Transporte
Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.
No. de certificados solicitados: trece (13) certificados.

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales como abogado brindando apoyo al área contravencional de la secretaría de tránsitc y transporte en el desarrollo de procesos administrativos sancionatorios por infracción a la norma, en el marco del proyecto: "fortalecimiento de la estructura organizacional para la implementación del plan maestro de movilidad del municipio de Popayán"
PERFIL	Abogado con experiencia profesional mínima de dos (2) años

Se realiza la solicitud a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2024.

LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal

Proyectó: Isabel Restrepo De La Rosa - abogada contratista STTM
Anexo: N/A